

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190103800
PROCESO VERBAL DECLARATIVO R.C.E.
DEMANDANTES: HEIDY TATIANA VANEGAS ANZOLA Y KAREN
JOHANNA GARZON VELANDIA.
DEMANDADOS: CARLOS ENRIQUE CASTILLA PEREIRA,
ASESORIAS SERVICIOS CANINOS DE COLOMBIA
SAS Y HDI SEGUROS S.A.

Teniendo en cuenta que la fecha señalada para la audiencia inicial para el 30 de septiembre de 2020, a las 8:00, no se puede realizar porque en esa data en el conjunto residencial donde reside el suscrito funcionario se harán labores de mantenimiento en las áreas comunes que causan ruido, se hace necesario reprogramarla, en consecuencia, **SE SEÑALA LA HORA DE LAS 2:00 PM DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, para evacuar las pruebas decretadas en auto de fecha 31 de agosto del año que avanza.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aed6e14d58c50044d7dc492c1ca9415ab40468b6beab0f2f84152073f1c18934

Documento generado en 08/09/2020 10:27:17 a.m.